Nota DICON N ° 198/2021

Asunción, 1 de julio de 2021.

Señor
ABOG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a las observaciones realizadas con respecto al llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 Subasta a la Baja Electrónica **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA DATA CENTER Y EQUIPOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD DEL MIC", ID 396.179.**

Al respecto, con el objeto de subsanar las observaciones realizadas se realiza el presente descargo:

COMENTARIOS:

1- CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA: En el PBC se aclara que los requisitos de calificación establecidos únicamente corresponden al lote 1, por lo que se solicita justificar razonablemente porque no se evaluara dicha capacidad para el lote 2.

La convocante considera no evaluar la capacidad financiera del lote 2 debido a que el monto previsto para la compra de los mismos corresponde solo a Gs. 14.698.744 y teniendo en cuenta el principio de igualdad y libre competencia se considera que no se requiere dicho criterio por las características mismas de los bienes a ser adquiridos por lo cual el oferente no requiere este requisito para la calificación.

2- Requisitos de participación: En el modelo del ítem 1.3 se indica ¨PDU con Display, ZeroU, 32 A, 23¨, al respecto, se solicita justificar técnicamente la solicitud "Zerou", atendiendo a que corresponde a una marca especifica.

Se aclara que el requerimiento ZeroU del PDU no está relacionado a una marca, sino a un tipo de PDU. Se refiere a un PDU del tipo vertical que no ocupa espacio de "U" en el RACK, por eso el nombre de "ZeroU" o "0U". Más información se puede obtener en http://noticias.gti.es/fabricantes/que-es-una-pdu-y-para-que-sirve/

3- Experiencia requerida: Se indican "Demostrar la experiencia en provisión de equipos objeto del presente llamado ar actividad", se solicita indicar correctamente dicho criterio, atendiendo a que se encuentra incompleto "ar actividad".

Se ha subsanado el error existente en el texto.

ESC. MONTSERRAT ESTIGARRIBIA
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Mencionan NO APLICA a criterios en cuanto a la capacidad financiera
Descripción: Consultamos a la convocante el motivo por el cual no estiman necesaria la evaluación de dicha capacidad, atendiendo a la naturaleza y las características del proceso.

Se aclara que no se ha mencionado NO APLICA, sin embargo, se ha establecido que la misma aplica solo para el Lote 1.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se omiten a ciertos contribuyentes para acreditar la capacidad financiera
Descripción: Con relación a la acreditación de la capacidad financiera, se solicita se justifique razonablemente porque no han sido considerados los demás tipos de contribuyentes (Ej. IRAGRO, IRP, IRPC, IRACIS…según el caso)

Atendiendo la naturaleza y características del proceso la convocante ha considerado tener en cuenta los siguientes tipos de contribuyentes: IRACIS, IRPC, IRP, IVA General. No fueron considerados otros tipos de contribuyentes como IRAGRO por no estar relacionado al objeto del llamado.
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se solicita que los equipos sean de una marca específica
Descripción: Con relación al requerimiento de una marca específica, se solicita una explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para garantizar la contratación en las mejores condiciones de calidad y costo

No ha sido incluido marca específica, dicha observación fue aclarada en el comentario 2.
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Acreditación de la experiencia en bienes/servicios similares
Descripción: Con relación a la acreditación de la experiencia, se solicita definir en el

Respecto a la palabra similar, es porque se pretende adquirir equipos que responden a capas de comunicaciones específicas como Switching y Routing (ver capa 2 y 3 del modelo OSI).

Pliego de Bases y Condiciones, que se entiende por similar.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Se aclara que todas las cláusulas de los datos de la licitación se encuentran completas, aclarando que existen clausulas que solo permite consignar valores.

ESC. MONTSERRAT ESTIGARRIBIA
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales
Descripción: Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar.

Se aclara que no se pudieron utilizar otros métodos para la obtención de los precios referenciales ya que la institución no cuenta con contratos anteriores en los últimos años de estos tipos de bienes a ser adquiridos. Así mismo, no se ha encontrado antecedentes de contratos con otras instituciones en los últimos años, señalando que cada uno de los ítems cuenta con valores y especificaciones técnicas diferentes a los que fueron adjudicados anteriormente.

Tema: PROPIAS DE LA SBE
Sección: Datos de Licitación
Situación: Sobre la GMO
Descripción: Se solicita a la Convocante se adecue a lo que se establece en los datos de la licitacion, "La Garantía deberá ser extendida de acuerdo al porcentaje establecido en el SICP, sobre el monto total de la oferta cargada en la etapa de Recepción de Propuestas. La misma deberá tener vigencia por todo el plazo previsto en los Datos de la Subasta del PBC y deberá extenderse al menos hasta treinta (30) días posteriores al plazo de validez de las ofertas, o del período prorrogado, si corresponde".

Con respecto al periodo de validez de la oferta, se ha establecido para la misma 90 (noventa) días corridos y para el periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas 120 días corridos.

Tema: PROPIAS DE LA SBE
Sección: Datos del SICP
Situación: No cumple con el plazo de consulta
Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal Res. DNCP N° 1399/20 Art. 45. Se solicita subsanar.

Por tratarse de una Licitación por Concurso de Ofertas se ha establecido para la fecha tope de consultas: 3 (tres) días hábiles previos a la fecha de inicio de recepción de propuestas.

Por lo expuesto precedentemente, se solicita sus buenos oficios para autorizar la prosecución de los trámites respectivos a la publicación del llamado.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES
DICON

ESC. **MONTSERRAT ESTIGARRIBIA,** Directora
Dirección de Contrataciones